



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el cierre de la unidad de pediatría del Hospital Centenario de la ciudad de Rosario.

El informe solicitado deberá incluir, pero no limitarse a, los siguientes puntos:

- a) Motivos específicos que llevaron al cierre de la unidad de pediatría del Hospital Centenario y las razones por las cuales no se ha reabierto;
- b) Evaluación del impacto que esta medida ha tenido en la formación de los estudiantes de medicina y en la calidad de la atención pediátrica en la región y sus alrededores incluyendo datos sobre la derivación de pacientes a otros centros y la capacidad de estos para absorber la demanda adicional;
- c) Informe de la redistribución de la demanda adicional detallando la capacidad de absorber los pacientes derivados y cómo se brindaron las prestaciones sin comprometer la calidad del servicio;
- d) Medidas alternativas que se han implementado para mitigar los efectos negativos del cierre y garantizar la atención adecuada de la población infantil;
- e) Planificación futura respecto a la posible reapertura de la unidad de pediatría y las condiciones necesarias para ello, o la creación de nuevas unidades pediátrica en otros centros de salud de la región;
- f) Detalle del presupuesto que estaba asignado al servicio de pediatría del Hospital Centenario antes de su cierre en septiembre de 2020;
- g) Información sobre el destino de los recursos financieros y materiales que estaban destinados al servicio de pediatría. Específicamente, se solicita conocer a qué áreas o servicios fueron reasignados dichos recursos. Explicación de cómo se reflejan estos cambios en las cuentas oficiales del Ministerio de Salud y del Hospital Centenario.

Se solicita la presentación de los documentos contables y presupuestarios correspondientes.

La información requerida deberá ser enviada en los plazos previstos en la Ley Provincial N° 11.312.-



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE



## FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El Hospital Centenario es un hospital escuela vinculado a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario. El cierre de la unidad de pediatría ha afectado gravemente la formación práctica de los estudiantes de medicina, quienes han perdido un espacio crucial para su aprendizaje y desarrollo profesional.

La falta de prácticas en pediatría compromete la calidad de la educación médica y, a largo plazo, la disponibilidad de profesionales capacitados en esta especialidad. *"El rol del pediatra es multifacético y vital para el bienestar de los niños y la salud pública en general. A través de la atención preventiva, el diagnóstico y tratamiento de enfermedades, y el apoyo psicosocial, los pediatras aseguran un desarrollo saludable y un futuro prometedor para sus pacientes. La dedicación y la competencia de los pediatras son esenciales para enfrentar estos desafíos y continuar mejorando la salud y el bienestar de los niños en todo el mundo."*<sup>1</sup>

Desde el cierre de la unidad, los pacientes pediátricos han sido derivados a otros centros de salud, como el Hospital de Niños Zona Norte y el Hospital de Niños Víctor J. Vilela. Esta situación ha generado una sobrecarga en estos establecimientos, afectando la calidad y la rapidez de la atención médica.

Además, muchas familias deben trasladarse a mayores distancias para recibir atención, lo que implica costos adicionales y dificultades logísticas.

El cierre de la unidad de pediatría ha dejado a una parte significativa de la población infantil sin acceso directo a servicios médicos especializados en su área de residencia. Esto ha tenido un impacto negativo en la salud infantil, especialmente en casos de emergencias y enfermedades crónicas que requieren atención continua y especializada. La falta de un servicio pediátrico cercano puede resultar en diagnósticos tardíos y tratamientos inadecuados. Es necesario conocer el destino de los recursos financieros y materiales que estaban destinados al servicio de pediatría del Hospital Centenario.

La transparencia en el uso de los recursos públicos es esencial para garantizarla confianza de los santafesinos en las instituciones y para asegurar que los fondos se utilicen de manera eficiente y efectiva en beneficio de la comunidad.

<sup>1</sup> <https://revistamedica.com/pediatra-salud-infantil/> consultado septiembre 2024



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Confiamos en que este pedido será considerado con la seriedad y urgencia que la situación amerita, a fin de garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos y el derecho a la salud de todos los niños y niñas de nuestra provincia.

En virtud de lo expuesto, es que solicito a mis pares que me acompañen en este pedido de comunicación.

  
Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE